

**ACTA DE JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA TURBINAS Y GOBERNADORES TURBIGOB C.A.**

En EL Distrito Metropolitano de Quito, a los 10 días del mes de mayo del dos mil diecinueve, en la oficina de la compañía ubicada en la Av. Pedro Vicente Maldonado 523-175 y Quimiag, siendo las 09h00, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la empresa **TURBINAS Y GOBERNADORES TURBIGOB C.A.**

Se encuentra presente el Señor Yerko Andrés Basic Kuzmicic, y el Señor Basic Bozzo José Antonio, por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía de conformidad con lo dispuesto en la ley de compañías, se instala la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, con el fin de tratar el siguiente orden del día: **PUNTO UNO.- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL PERIODO ECONÓMICO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018.**

Una vez constado el quórum, con la presencia del cien por ciento del capital social, por así decir los accionistas, preside la junta el Señor Yerko Andrés Basic Kuzmicic; quien también se desempeña como secretario, solicita que esta Junta General, Extraordinaria y Universal autorice lo señalado en el punto uno. Se pone en consideración de la moción realizada considerando la inoperatividad que mantuvo la compañía, lo que genera dentro del ejercicio económico 2018 la pérdida de \$ 12.171,32 corresponde a dos glosas generadas por el SRI, en el año 2018, las mismas que corresponden al impuesto a la renta del año 2010 por el valor de \$10.704.36 y al año 2011 por el valor de \$ 1.466,96. Lo que para este periodo se reconoce como un gasto no deducible. Siendo las 16h00, se declara concluida la presente Junta. Para constancia de lo acordado firman a continuación los accionistas que representan el cien por ciento del capital social de la compañía.



**BASIC BOZZO JOSE ANTONIO**  
1716708548



**BASIC KUZMICIC YERKO ANDRES**  
1716703135